



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 113 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

19/08/2026

Remedios de Escalada

Aprobar el Seminario de Posgrado: Comunicación Audiovisual y los Desafíos de la Democracia Digital

VISTO, el EXP-2130-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior 2026, el EXP-2187-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 10 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el tiempo, los modos de comunicación interpersonal comienzan a expandirse, complejizarse e institucionalizarse, aunque sin dudas la circulación de la información es un fenómeno indisociable de los modos en que se desarrollan las comunidades. Mientras las sociedades se organizan y desarrollan de heterogéneas maneras, «prácticamente no existen límites a la diversidad y la ingeniosidad de los modos de comunicación empleados por los seres humanos» (MacBride, 1980:20). Sin embargo, también desde sus inicios, el desarrollo de los modos de comunicación envuelve formas particulares de relaciones de poder;

Que, en Latinoamérica, podemos ver cómo los procesos de constitución, crecimiento y consolidación de los grandes medios masivos en la región fueron de la mano de decisiones poco apegadas a concepciones democráticas, (Becerra, Mastrini, 2001). Así, una de las características de los sistemas de medios ha sido que la gestación de los consorcios mediáticos fue apoyada por las experiencias dictatoriales de la región;

Que, hoy, con el desarrollo de redes sociales y plataformas que se apoyan en internet, se abren nuevos modos de producir y acceder a los medios audiovisuales, aunque sin embargo, la preocupación social por el ejercicio del derecho humano a la comunicación ha ido incrementándose. Comenzaron a aparecer miradas preocupadas por la igualdad que señalaron con justeza la doble dimensión - individual y colectiva- de la libertad de expresión (Mac Bride, 1987) y la necesidad de poder pensar al Estado como un posible



agente responsable por la reparación de las diferencias y exclusiones (Loreti y Lozano, 2012);

Que, la importancia que tienen los medios de comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas ha ido creciendo. Se puede afirmar que su rol va más allá del mero transporte de la información. No hay dudas que los medios masivos de comunicación audiovisual, tienen un rol fundamental en la conformación de las sociedades actuales. Para los ciudadanos del siglo XXI el “ser audiencia” ya no es un mero calificativo sino que es un aspecto central de “su estar” y de “su reconocerse como tal”. (Orozco Gómez, 2001);

Que, por lo expuesto la Secretaria Académica eleva la propuesta de Seminario de Posgrado: Comunicación Audiovisual y los Desafíos de la Democracia Digital, presentada por el Departamento de Humanidades y Artes;

Que, el Seminario de Posgrado: Comunicación Audiovisual y los Desafíos de la Democracia Digital tiene como objetivos brindar herramientas para que las y los estudiantes desarrollen fortalezcan su capacidad de análisis y diseños de políticas públicas en torno a la comunicación audiovisual; actualizar las experiencias más avanzadas de comunicación contemporánea, en el campo sindical, social, popular e institucional; caracterizar las dinámicas de los ecosistemas digitales y las tensiones en la comunicación hipersegmentada, el paso de la comunicación centrípeta a la comunicación centrífuga, lo que se denomina comunicación “cuántica”; generar un espacio de reflexión continua e intercambio, que facilite en el análisis y promueva la aplicación de los desarrollos teóricos en materia de comunicación y diversidad, comunicación y género, comunicación y discapacidad/accesibilidad, comunicación y niñez y adolescencia, comunicación y pobreza/inclusión, entre otros;

Que, la propuesta del citado seminario se encuentra aprobada por el Consejo Departamental, conforme acta de fecha 7 de julio de 2026;

Que, en su 6ª Reunión del año 2026, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;



Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 6) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado: Comunicación Audiovisual y los Desafíos de la Democracia Digital, presentada por el Departamento de Humanidades y Artes, conforme detalle en Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Seminario de Posgrado: Comunicación Audiovisual y los Desafíos de la Democracia Digital

Radicación: Departamento de Humanidades y Artes

Carga horaria: 32 horas

Modalidad: Híbrida

Seminario Arancelado. Aplica Reglamento Marco de Becas de eximición de aranceles y matrícula de Posgrado

Cantidad mínima y máxima de participantes: entre 10 y 40 participantes.

1. Fundamentación

Desde siempre, los seres humanos han intentado mejorar la capacidad de recibir y asimilar información y, a su vez, «aumentar la rapidez, la claridad y la diversidad de sus propios métodos de transmisión» (MacBride, 1980:19). A partir de gestos y códigos simples, la humanidad progresivamente extiende y diversifica modos de comunicación tanto verbal como no verbal.

Con el tiempo, los modos de comunicación interpersonal comienzan a expandirse, complejizarse e institucionalizarse, aunque sin dudas la circulación de la información es un fenómeno indisoluble de los modos en que se desarrollan las comunidades. Mientras las sociedades se organizan y desarrollan de heterogéneas maneras, «prácticamente no existen límites a la diversidad y la ingeniosidad de los modos de comunicación empleados por los seres humanos» (MacBride, 1980:20). Sin embargo, también desde sus inicios, el desarrollo de los modos de comunicación envuelve formas particulares de relaciones de poder.

En Latinoamérica, podemos ver cómo los procesos de constitución, crecimiento y consolidación de los grandes medios masivos en la región fueron de la mano de decisiones poco apegadas a concepciones democráticas, (Becerra, Mastrini, 2001). Así, una de las características de los sistemas de medios ha sido que la gestación de los consorcios mediáticos fue apoyada por las experiencias dictatoriales de la región.

Posteriormente, y a la par de la caída de las dictaduras militares, América Latina comenzó a experimentar la influencia global de las políticas neoliberales y de reformas económicas tales como las privatizaciones y desregulación de varias industrias como los medios y las telecomunicaciones. (Guerrero y Márquez Ramírez, 2014). Al tiempo que se imponía la ideología del mercado como modelo económico y la democracia como el régimen político, incrementó en muchos el optimismo respecto a la apertura de los medios, la competencia mediática, la profesionalización del periodismo, el goce de libertad de expresión, la rendición de cuentas y el anhelado pluralismo. Sin embargo, el pronto impacto de los acuerdos de libre mercado en la inequidad del intercambio de bienes culturales, la ola de privatizaciones cuestionables y la “desregulación salvaje” en los sectores mediáticos favorecedora a los grandes consorcios, reavivó las preocupaciones (Hallin y Mancini, 2008).

Se puede afirmar que la liberalización y las reformas de mercado en los medios y las telecomunicaciones han terminado por inhibir el pluralismo mediático, los derechos de las audiencias y la libertad de prensa al tiempo que han fortalecido los privilegios de las corporaciones comerciales privadas. Así, se estableció un modelo neoliberal de medios de comunicación audiovisual, concentrado y unívoco, cuyo paradigma principal es el de generar ganancias sin considerar a las audiencias, o mejor dicho, considerarlas como consumidores y no como sujetos de derecho.

Hoy, con el desarrollo de redes sociales y plataformas que se apoyan en internet, se abren nuevos modos de producir y acceder a los medios audiovisuales, aunque sin embargo, la preocupación social por el ejercicio del derecho humano a la comunicación ha ido incrementándose. Comenzaron a aparecer miradas preocupadas por la igualdad que señalaron con justeza la doble dimensión - individual y colectiva- de la libertad de expresión (Mac Bride, 1987) y la necesidad de poder pensar al Estado como un posible agente responsable por la reparación de las diferencias y exclusiones (Loreti y Lozano, 2012).

La importancia que tienen los medios de comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas ha ido creciendo. Se puede afirmar que su rol va más allá del mero transporte de la información. No hay dudas que los medios masivos de comunicación audiovisual, tienen un rol fundamental en la conformación de las sociedades actuales. Para los ciudadanos del siglo XXI el “ser audiencia” ya no es un mero calificativo sino que es un aspecto central de “su estar” y de “su reconocerse como tal”. (Orozco Gómez, 2001).

Estudiar los medios audiovisuales de la actualidad, con sus limitaciones, pero también con las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, es central para construir un sistema de medios democrático y plural.

2. Objetivos

- Brindar herramientas para que las y los estudiantes desarrollen fortalezcan su capacidad de análisis y diseños de políticas públicas en torno a la comunicación audiovisual.
- Actualizar las experiencias más avanzadas de comunicación contemporánea, en el campo sindical, social, popular e institucional.
- Caracterizar las dinámicas de los ecosistemas digitales y las tensiones en la comunicación hipersegmentada, el paso de la comunicación centrípeta a la comunicación centrífuga, lo que se denomina comunicación “cuántica”.
- Generar un espacio de reflexión continua e intercambio, que facilite en el análisis y promueva la aplicación de los desarrollos teóricos en materia de comunicación y diversidad, comunicación y género, comunicación y discapacidad/accesibilidad, comunicación y niñez y adolescencia, comunicación y pobreza/inclusión.

3. Contenidos

El seminario se organiza en siete módulos, concebidos como unidades temáticas interrelacionadas antes que como bloques cerrados, de modo de favorecer una lectura procesual de las transformaciones del sector.

Módulo 1. Lecturas intensivas en torno a la comunicación audiovisual

Características de las industrias audiovisuales. Las teorías informacionales vs la comunicación como hecho cultural. Los estudios culturales. El concepto de hegemonía en Gramsci. Concentración vs democracia. Audiencias y representaciones de los medios masivos de comunicación audiovisual.

Módulo 2. El derecho a la comunicación

La comunicación como un derecho humano. Historia del derecho a comunicar. Censura y libertad de expresión. El rol del estado como garante del derecho humano a la comunicación. Legislación vigente y casos en Argentina y en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Módulo 3. Protección de la niñez y adolescencia en los medios audiovisuales

Marco regulatorio. Violencia en las señales infantiles. Escenas inapropiadas fuera de horario de protección. Derecho a la intimidad, imagen y dignidad en el abordaje mediático de niñas, niños y adolescentes. Estigmatización de niños y jóvenes en los medios audiovisuales. Cobertura mediática sobre hechos delictivos de jóvenes.

Módulo 4. Discapacidad y accesibilidad a los medios audiovisuales

Marco regulatorio sobre discapacidad. Representaciones de personas con discapacidad en los medios. La accesibilidad en los medios audiovisuales: Lengua de señas, subtítulo oculto, audiodescripciones. Discapacidades intelectuales.

Módulo 5. Género y medios audiovisuales

Marco regulatorio en torno a cuestiones de género. La desigualdad de género en los medios. El trato discriminatorio y violencia simbólica hacia la mujer. Exclusión por identidad de género u orientación sexual.

Módulo 6. Diversidad cultural en la comunicación audiovisual

La concentración mediática y el problema de la diversidad. La comunicación audiovisual y la necesidad de la preservación y promoción de valores culturales de las minorías. La comunicación comunitaria. Trato discriminatorio hacia los pueblos originarios. El problema del idioma unificado. Subtítulo y doblaje en las programaciones extranjeras. La lucha por la diversidad audiovisual.

Módulo 7. Audiovisuales comunitarios

La desigualdad en los medios audiovisuales: empresas ricas y audiencias pobres. Narraciones sobre la pobreza en los medios de comunicación audiovisual: la inclusión excluyente.

Audiovisuales comunitarios y la puja discursiva. Identidades e imaginarios en los sectores populares, entre el estigma y el emblema.

4. Perfil del ingresante

Es requisito mínimo previo disponer de un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración, expedido por una institución de nivel superior provincial, nacional o extranjera reconocida oficialmente. Los aspirantes que no cumplan este requisito, podrán solicitar excepcionalmente el ingreso en el marco de la aplicación del Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 24.521 y de las normas reglamentarias de la UNLa.

El seminario está orientado a graduados de Audiovisión, Comunicación, Diseño, Cine y Artes. Podrán inscribirse graduados de otras disciplinas de las ciencias humanas y Sociales y afines y profesionales de otras áreas que tengan trayectoria en el tema del seminario.

5. Evaluación y acreditación

Se entregará un documento de síntesis individual y escrito en formato de divulgación académica. Deberán tener una asistencia mínima del 75% de la cursada.

La aprobación del seminario seguirá las pautas del Reglamento Académico en cuanto a notas y asistencia.

6. Bibliografía orientadora

DEFENSORIA DEL PUBLICO, (2016), Recomendaciones para el Tratamiento Responsable de la información en los Medios Públicos. (online) Disponible en:

<https://defensadelpublico.gob.ar/tag/recomendaciones/>

DONATI, Juan (2022). “Discapacidad y televisión. La accesibilidad comunicacional en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, (online). Tesis de doctorado disponible en:

<http://opac.unla.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=178707>

Ley N° 25.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual. 10 de octubre de 2009, (online). Disponible en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

Bibliografía complementaria

AFSCA-INADI-CNM (2013), Monitoreo de violencia contra las mujeres en noticieros televisivos. (Online). Disponible en:

<http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2013/11/INFORME-FINAL-MONI>

TOREO1.pdf

BARANCHUK, Mariana, (2011), Ley 26.522: hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual, Lomas de Zamora, AFSCA / UNLZ.

D'ANGELO, Claudia y MASSONE, María, (2011), La accesibilidad a los medios audiovisuales: la narración en lengua de señas argentina y subtitulado para personas sordas, Buenos Aires, INCAA.

INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES Audiovisuales, (2019), Igualdad de género en la industria audiovisual argentina. (online) Disponible en:

<https://tandemav.com.ar/wp-content/uploads/2019/12/INCAA-OAVA-IGUALDAD-DE-GENERO-2019.pdf>

LORETI, Damián y LOZANO, Luis, (2015), El derecho a comunicar: los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

El rol del Estado como garante del derecho humano a la comunicación. (online) extraído el 14 de mayo de 2024. Disponible en:

https://catedraloreti.com.ar/static/loreti/documentos_de_la_catedra/Infojus-Loreti.Lozano.pdf

Molfetta, Andrea Celia, (2017), Cine comunitario argentino: mapeos, experiencias y ensayos, 2005-2015 (online). Disponible en:

<https://comunacine.artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/78/files/sites/78/2020/06/Cine-Comunitario-Argentino-.pdf>

MINELLA y TUNDIS, (2018), El viaje de la heroína. ¿Existe la equidad género en la industria de cine argentina? LA TINTA (online). Disponible en:

<https://latinta.com.ar/2018/05/02/el-viaje-de-la-heroina-existe-la-equidad-de-genero-en-la-industria-de-cine-argentina/>

PALACIOS, Agustina, (2008), El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, Cinca. Disponible en:

<https://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf>

Hoja de firmas